



Acta Sesión Ordinaria N°100
Valparaíso, 26 de Julio de 2013

**DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 100**

Directores Asistentes: Roberto Ampuero Espinoza, Magdalena Krebs, Germán Guerrero, Juan Gabriel Valdés, Lautaro Núñez, Carlos Aldunate, Eduardo Peralta, Alfonso Gómez, Alvaro Rojas, Pablo Allard. En calidad de Ministro de Fe, asiste el Subdirector Nacional Carlos Lobos Mosqueira

El Director Pablo Dittborn se excusó oportunamente.

Presidió la sesión don Roberto Ampuero Espinoza, en su calidad de Presidente de este Directorio.

En Valparaíso, a viernes 26 de julio de 2013 en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de esta ciudad, tiene lugar la sesión ordinaria N° 100 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

- 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 99
- 2.- Selección de evaluadores y jurados FONDART Convocatoria 2014
- 3.- Presentación IV Seminario Cultura y Economía
- 4.- Presentación Consejo Audiovisual
- 5.- Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Antes del inicio de la sesión y de la revisión de cada uno de los temas programados para la tabla del día de hoy, el Ministro Presidente propone a los Directores destinar un tiempo determinado para tratar cada uno de los temas programados, con el objeto de alcanzar a revisarlos todos. Los Directores se manifiestan de acuerdo con dicha sugerencia para la realización de la presente sesión.

1.- Aprobación acta de la sesión ordinaria N° 99.

Luego de incorporadas las observaciones remitidas por la Directora Magdalena Krebs vía correo electrónico, los Directores dan por aprobada el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 99 del Directorio Nacional, procediendo a suscribirla al término de la sesión.

Acto seguido, el Ministro Presidente informa y lee a los Directores una carta recibida por el director Pablo Dittborn, a través de la cual presenta formalmente su renuncia al cargo de Director Nacional de este Directorio por motivos de corte personal. Pide al Sr. Ministro transmitir al Sr. Presidente de la República, Sr. Sebastián Piñera, sus agradecimientos por la distinción realizada con su nombramiento y asimismo agradece al Ministro Presidente y a los demás directores, enviándoles un mensaje de cariño y respeto por la labor que realizan.

El Ministro Presidente sugiere a los Directores expresar su agradecimiento y gratitud por la gestión realizada por el Director Pablo Dittborn en el Directorio Nacional. Los directores de manera unánime aceptan la sugerencia realizada por el Sr. Ministro Presidente.

La Directora Magdalena Krebs consulta si el Director Pablo Dittborn permanece en el Consejo del Libro, a lo que el Sr. Jorge Larraín responde indicando que por el momento entienden que sí, que continúa desempeñándose como consejero del Consejo del Libro.

El Director Carlos Aldunate pregunta de qué manera se realiza el reemplazo del Director que renuncia. El Sr. Jorge Larraín explica que considerando lo reciente de esta noticia, recién el día de hoy se están levantando las formalidades necesarias para realizar el procedimiento que se requiere en estos casos, ya que efectivamente debe realizarse un proceso similar al que se hizo inicialmente. Complementa señalando que el Director Dittborn representaba a la sociedad civil, siendo su cargo nombrado por el Sr. Presidente de la República y ratificado por el Senado.

La Directora Magdalena Krebs consulta qué comprende la sociedad civil, a lo que Magdalena Aninat señala que corresponde a organizaciones culturales del país que posean personalidad jurídica vigente. Agrega la Sra. Aninat lo importante que resulta definir cuál es el periodo que debe llegar a cumplir el nuevo director que se designe, en el sentido si viene a completar el tiempo que restaba para cumplir el mandato íntegro del director Dittborn, o bien, debe cumplir un nuevo periodo completo (4 años), según lo define la ley y el reglamento.

2.- Selección de evaluadores y jurados FONDART Convocatoria 2014.

En este punto de la tabla ingresan a la sala el Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, Sr. Javier Chamas, y la Secretaria Ejecutiva FONDART, Sra. Teresa Huneus, quienes presentan al Directorio este tema.

El Ministro Presidente hace a los Directores una sugerencia de tiempo para tratar este tema de entre 15 a 30 minutos.

Comienza exponiendo el Sr. Javier Chamas, quien contextualiza el tema informando a los Directores que los concursos de fondos de cultura 2014 ya se iniciaron (Fondo del Libro, de la Música, Audiovisual, Fondart ámbito nacional y regional) y que el cierre de los mismos será paulatinamente a partir de la primera semana del mes de Septiembre. Agrega que a la fecha, ya han iniciado postulaciones 2.700 personas. No obstante lo

anterior, precisa que no todos los inicios de postulaciones terminan en envío de proyectos. Las estadísticas indican que las personas envían 1,3 proyectos por persona. En el ámbito de la selección del concurso, se necesita ir cerrando las posibilidades de quienes serán los encargados de evaluar y seleccionar estos proyectos. Agrega que anualmente, en todos los fondos se contratan alrededor de 500 personas que ocupan este rol, entre evaluadores y jurados. En el caso de Fondart Nacional, el objetivo de la presentación es poder sancionar una metodología para hacer la selección de quienes cumplirán este papel, y en Fondart Regional se presentará una propuesta de evaluadores y jurados que cumplirán dicho rol para el concurso regional.

El Sr. Jorge Larraín agrega que la ambición de esta sesión es dejar a los Directores la nómina completa de evaluadores y jurados propuestos, para que ellos, dentro del plazo de una semana, enriquezcan el documento en el modo que estimen pertinente, ya sea entregando sugerencias u objeciones, y luego, con dicha información, el viernes siguiente sancionar un listado general para poder empezar a establecer los contactos con dichas personas. Para el caso de Fondart Regional, el Sr. Larraín explica que se ha tendido a delegar esa decisión hasta donde es legalmente posible en los consejos regionales, por tanto la propuesta de nombres que se presenta es la realizada por estos órganos colegiados. No obstante lo anterior, siempre se ha considerado y atendido cuando hay objeciones particulares por parte de los Directores Nacionales a dicha nómina, pero hasta donde es posible se ha querido dejar en los consejos regionales la propuesta de sus nóminas.

El Sr. Javier Chamas explica a continuación, cuál fue la metodología empleada para llegar a esta nómina preliminar de evaluadores y jurados. En el caso de Fondart Nacional, dicha propuesta fue construida con diversos grupos de personas; se pidió sugerencia a los comité de expertos que existen en cada una de las líneas que cubre Fondart y se levantaron varios nombres de acuerdo a un perfil que permitiría la conformación de los comité de manera ideal. Agrega que al hablar de un concurso particular, ellos conocen cuáles son los tipos de proyectos que se recibirán, y por tanto, cuáles son las competencias que debieran tener los evaluadores que revisen dichos proyectos. De acuerdo a ese ideal de perfil, se proponen ciertos nombres al Directorio, tomando además como referencia la base histórica de evaluadores con que se cuenta. Hay gente destacada en cuanto a trayectoria pero que no son buenos evaluadores y viceversa.

Continúa el Sr. Chamas señalando que una vez que los Directores aprueben la nómina entregada, la Secretaría Ejecutiva comienza a llamar a cada uno de los nombres de dicha nómina para revisar si hay disposición y ausencia de eventuales inhabilidades, ya que hay varias circunstancias por las cuales, en ocasiones, no todos los nombres propuestos aceptan cumplir el rol. Hecha esta revisión, si se agota el listado aprobado y faltan nombres, hay dos opciones posibles; la primera es entregar en este momento una facultad a la Secretaría Ejecutiva para que en el evento que en una comisión falte un nombre, la Secretaría pueda recurrir a otro nombre que este dentro de la nómina pero de

otra comisión. En el peor de los escenarios, si se agotan todos los nombres posibles, se debe volver al Directorio Nacional para nueva aprobación.

Acto seguido, el Sr. Javier Chamas informa al Director Alfonso Gómez sobre un tema respecto del cual él había consultado en el concurso del año pasado, señalando que este año se avanzará en que los proyectos del ámbito de la creación van a tener doble mirada, pues un proyecto lo revisaran dos evaluadores para darle más objetividad a un producto que podría ser más subjetivo. Este es el primer avance para tener dos miradas de un mismo proyecto. Si bien sería ideal implementar esta doble evaluación en todas las líneas de concurso, principalmente por una razón de corte financiero no es 100% viable.

El Director Alfonso Gómez consulta que han pensado en el evento que dichas miradas no coincidan, a lo que el Sr. Javier Chamas señala que un proyecto en el ámbito de creación se enviara a uno y a otro evaluador, los cuales realizan un informe preliminar de fortalezas y debilidades que luego es discutido en pleno en la comisión de especialistas, siendo dicha comisión la que en forma unánime califica con un puntaje.

El Ministro Presidente interviene sometiendo a votación de los Directores la metodología para designación de jurados, evaluadores y especialistas de Fondart Nacional, junto con la entrega de la facultad a la secretaría ejecutiva para que en el evento que en una comisión falte un nombre, la secretaria pueda recurrir a otro nombre que este dentro de la nómina pero de otra comisión, alcanzándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 63:

Será la Secretaría Ejecutiva Fondart la encargada de confirmar la disponibilidad y habilidad de las personas designadas para cumplir los roles encomendados y quien determinará la integración definitiva del o los comités que se definan en cada línea y modalidad, según especialidad, número de los proyectos postulados y la experiencia profesional de las personas de la nómina aprobada, todo debidamente certificado por la Secretaría FONDART.

Se aprueba además que en el evento que los designados no pudieran desempeñar los servicios encomendados por los motivos de no aceptación, inhabilidad, incompatibilidad o imposibilidad por caso de fuerza mayor, podrán ser reemplazados por integrantes ya designados en cualquier calidad (especialistas, evaluadores o jurados), respetando la coherencia entre las líneas convocadas y las distintas especialidades y perfiles de los integrantes designados.

Se hace presente que la Comisión de Becas operará como Comité de Especialistas para la modalidad de Actividades Formativas de la Línea Formación.

El Director Carlos Aldunate consulta que ocurre con los plazos, a lo que el Sr. Javier Chamas señala que el concurso cierra en el mes de septiembre, pero el contactar a las personas, despejar inhabilidades y finalmente formalizar la contratación toma efectivamente mucho tiempo, razón por la cual cobra aún más relevancia la necesidad de

contar con la lista sancionada y definitiva a más tardar a finales de la próxima semana para iniciar el periodo de llamados.

El Ministro Presidente pide al Sr. Javier Chamas que mencione los honorarios que reciben los evaluadores por el desempeño de su rol. El Sr. Javier Chamas señala que todos los evaluadores reciben de manera más bien simbólica, un valor de \$22.222 por proyecto evaluado. A los jurados por otro lado, se les paga un total de \$500.000, valor que considera todas las sesiones a las que asisten.

La Directora Magdalena Krebs pregunta qué ocurre en el caso que hay doble instancia, doble evaluación, a lo que la Sra. Teresa Huneus responde indicando que ello ocurre en los proyectos que tienen líneas de doble instancia, donde su evaluación pasa por dos evaluadores que hacen sus observaciones, luego a una comisión que asigna un puntaje y finalmente pasa al jurado, cuyos integrantes reciben cada uno \$500.000 por dicha tarea.

La Directora Krebs consulta si al hablar de observaciones, son simplemente observaciones, o bien, si existe un formato para la realización de dicha evaluación. La Sra. Teresa Huneus responde señalando que hay un formato de evaluación con criterios de evaluación definidos que determinan qué es lo que se puede evaluar y cómo se debe evaluar.

El Sr. Javier Chamas interviene agregando que las bases de concurso norman exhaustivamente las atribuciones y materias en que debe pronunciarse el evaluador y el jurado, y que además hay una plataforma en línea a través de la cual se realiza el proceso de evaluación. La Directora Krebs consulta si el formato de evaluación es público, a lo que el Sr. Javier Chamas responde indicando que sí, efectivamente es un formato público, agregando además que cada postulante tiene acceso al final del proceso a su ficha única de evaluación donde puede revisar todas las anotaciones realizadas por los evaluadores, la comisión de especialistas criterio por criterio y el jurado.

El Director Juan Gabriel Valdés consulta por los criterios de evaluación, a lo que el Sr. Javier Chamas explica que en las bases de concurso aparece todo el proceso de evaluación y selección junto a los respectivos criterios de selección. El Sr. Jorge Larraín complementa señalando que los criterios de evaluación fueron aprobados en la última sesión de Directorio, al momento de sancionar el diseño de concurso, donde se establecen 5 criterios y porcentaje por cada uno de dichos criterios, lo que deriva en un puntaje final de un determinado proyecto. Un evaluador sólo puede pronunciarse respecto de alguno de dichos criterios.

La Directora Magdalena Krebs destaca la importancia de hacer una bajada del formato tan abstracto de evaluación que fue aprobado para lograr mirarlo y aplicarlo en un proyecto.

El Sr. Javier Chamas señala que en general los jurados están compuestos de 5 a 7 personas dependiendo de cada concurso, pero en total, entre evaluadores y jurados suman alrededor de 500 personas, entre concurso nacional y regional.

El Director Carlos Aldunate advierte que muchos de los nombres propuestos se repiten, a lo que se responde indicando que ello efectivamente es así, y que no hay problema con eso, ya que en ocasiones hay personas con diversas competencias que pueden ser buenos evaluadores en varios ámbitos.

El Director Álvaro Rojas consulta si hay alguna performance, aparte del nombre y el currículo de los evaluadores y jurados, por ejemplo, la cantidad de proyectos que evaluó el año pasado, o la cantidad de evaluaciones positivas y negativas, etc. El Sr. Javier Chamas explica que el evaluador realiza un informe preliminar con fortalezas y debilidades y actúa como relator frente a la comisión, siendo esta última la que califica criterio por criterio, sin ser una la persona que pone una nota.

Continúa el Sr. Javier Chamas señalando que en el caso de Fondart Regional es algo distinto, ya que aun cuando también es prerrogativa del directorio la designación de evaluadores y jurados a nivel regional, se ha obrado con el espíritu de descentralizar, razón por la cual se pide a las direcciones regionales que junto a sus consejos regionales sean quienes desplieguen sus propuestas de nombres. De todas formas, el Directorio Nacional puede objetar, aceptar, rechazar y/o proponer nuevos nombres, por tanto, propone la misma metodología de trabajo acordada para Fondart Nacional, en el sentido de aprobar y enriquecer la propuesta dentro del término de la semana para incorporar nuevos nombres u objetar algunos que estimen pertinentes.

El Director Álvaro Rojas señala que no conoce a la gente propuesta como evaluadores y jurados para la región del Maule, lo que le parece curioso.

El Ministro Presidente somete a votación de los directores la metodología para designación de jurados, evaluadores y especialistas de Fondart Regional, junto con la entrega de la facultad para que en el evento que en una comisión falte un nombre, la secretaria pueda recurrir a otro nombre que este dentro de la nómina pero de otra comisión, alcanzándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 64:

Los Directores toman conocimiento de la nómina de especialistas, evaluadores y jurados designados por los respectivos Comités Consultivos y Consejos Regionales en aquellas regiones donde no se alcanzó la conformación de los órganos consultivos, especificando su perfil, entregado por la Secretaría Ejecutiva FONDART, disponiendo de un plazo de una semana desde esta fecha para realizar las observaciones y/o comentarios que estimen pertinentes sobre los nombres propuestos.

Será cada Dirección Regional la encargada de confirmar la disponibilidad y habilidad de las personas designadas para cumplir los roles encomendados y quien determinará la integración definitiva del o los comités que se definan en cada línea y modalidad, según especialidad, número de los proyectos postulados y la experiencia profesional de las personas de la nómina aprobada.

Se aprueba además que en el evento que los designados no pudieran desempeñar los servicios encomendados por los motivos de no aceptación, inhabilidad, incompatibilidad o imposibilidad por caso de fuerza mayor, podrán ser reemplazados por integrantes ya designados en cualquier calidad (especialistas, evaluadores o jurados), respetando la coherencia entre las líneas convocadas y las distintas especialidades y perfiles de los integrantes designados.

El Ministro Presidente pide a Teresa Huneus informar sobre la petición de inyección de recursos para la ventanilla abierta, quien explica brevemente en que consiste la línea, destacando que se trata de una línea que permanece abierta durante todo el año, con dos modalidades, una de residencia artística y otra de difusión y circulación, siendo el objeto de la convocatoria la difusión y circulación de artistas y mediadores culturales chilenos en espacios de intercambio artísticos y culturales relevantes en el extranjero. Agrega que desgraciadamente, los recursos ya fueron adjudicados al mes de junio del presente año, por tanto la línea se encuentra actualmente cerrada lo cual es muy negativo considerando que hay una demanda muy importante de iniciativas para el exterior.

Acto seguido se refiere a los recursos asociados a la línea, en los términos que arroja el siguiente cuadro.

	Montos Ventanilla Abierta 2013	Montos Ventanilla Abierta 2012	Montos Ventanilla Abierta 2011
Monto Inicial	\$ 299.973.275	\$127.261.762	\$150.000.000
Incremento Aprobado Directorio	\$ 150.000.000	\$100.575.571	\$203.706.181
Total Ejecutado Línea	\$ 449.973.275	\$227.837.333	\$270.651.756
Nueva solicitud de Incremento	\$ 150.000.000	Cerró mes de julio	Cerró mes de octubre *

En cuanto a las cifras de proyectos postulados y adjudicados, señala que este año postularon un total de 390 proyectos, de los cuales 78 proyectos fueron adjudicados, cifras que dejan de manifiesto que hay un interés importante de iniciativas para esta línea de concurso.

El Ministro Presidente pide mencionar dentro de los proyectos seleccionados algunos que han marcado diferencias, a lo que Teresa Huneus responde dando cuenta de los siguientes proyectos seleccionados destacados.

- Arquitectura: Exposición y Seminario From Abstract to Concrete, Pratt Institute, Nueva York.
- Hugo Andrés Palmarola, \$8.852.198.
- Diseño: Mar Diseño a Salón. Satélite de Milan. Mar Diseño Ltda, \$6.021.850.
- Artesanía: Participación como expositor de flautas hechas a mano en la Convención Nacional de Flautistas de USA. Cristián González, \$1.970.601.
- Artes Visuales: Geografía de la Línea, Carlota Lotty Rosenfeld, \$8.654.961.
Exposición en Palacio Bembo-Bienal de Venecia 2013. Patrick Hamilton, \$4.961.538
- Danza: Gira Abundanza15ª Muestra Internacional de Danza Oaxaca 2013, México,
María Isabel Croxatto. \$ 7.138.676.
- Embajador Cultural: Gira oficial del Ballet de Santiago a China 2013. María de la Luz Lorca,
\$ 14.985.600
- Teatro: Otelo en programación cultural en España y Portugal. Jaime Lorca, \$3.607.006.
- Artes Circenses: Presentación en Bélgica del espectáculo "Circo A'onde" y muestra de
"Circonskopia". Alvaro Pacheco, \$7.342.614.
- Folclore: Circulación de la obra "Te a'amu o te haka'ara maohi Rapa Nui. Carlos Lillo Haoa,
\$ 14.926.889.
- Patrimonio: Coloquio Conservación, Restauración y Salud/ Seguridad en las personas y el Medio Ambiente. María Cecilia Rodríguez, \$ 1.293.826.

La directora Magdalena Krebs consulta si hay un tope máximo, a lo que se responde indicando que ello efectivamente es así, el tope máximo son 15 millones de pesos. La línea no considera honorarios ni traslados internos dentro del país, sino solo pasajes, costos de estadía y alimentación. La Directora Krebs consulta si obliga a una contrapartida, a lo que se responde indicando que sí, ya que la línea de circulación obliga a un cofinanciamiento.

El Director Eduardo Peralta señala que nunca se ha hecho sobre estos proyectos una presentación de fotografía o artículos que puedan salir en la prensa extranjera, y que sería muy interesante, tal vez a final de año, hacer una sesión para ver la capacidad proactiva de la gente que recibió estos recursos para hacer cosas interesantes, medianamente interesantes o muy interesantes en el exterior.

El Director Germán Guerrero señala que lo señalado por el director Peralta no es difícil de hacer, ya que esta todo el registro y el impacto mediático que las actividades más destacadas han tenido en el exterior. Agrega que él es partidario de ampliar este fondo, ya que se trata de un fondo que ha adquirido un gran dinamismo. Le entra una duda en la línea de diseño, ya que hay una mesa de diseño integrada por el Consejo de la Cultura, Dirac y Prochile que hizo una selección de empresas y no sabe si esa empresa concurre por ventanilla abierta. Teresa Huneus responde que esa empresa no está por ventanilla,

algunos que no fueron financiados ni por Consejo ni por Dirac, pudieron concurrir en forma independiente y muchos de ellos fueron a una feria paralela.

El Director Germán Guerrero destaca que se debe tener un grado de coordinación para que la calidad de los que son seleccionados por un jurado especializado en diseño sean concordantes con los seleccionados por ventanilla abierta.

El Director Juan Gabriel Valdés señala que le parece útil tener una evaluación a fin de año sobre el impacto real de estos proyectos adjudicados por ventanilla abierta, para lo cual estima que la Cancillería puede entregar información importante sobre la materia. Agrega que siendo Ministro vivió situaciones con algunos artistas que habiendo sido seleccionados y expuestos en el exterior provocaron el efecto contrario que se perseguía desde el punto de vista de las embajadas. Hay una contradicción entre los 2 propósitos, por una parte, está la libertad del artista y su necesidad de estar en algunos tipos de expresiones culturales vanguardistas, y por otro lado, está el problema de cómo administra un organismo del Estado que se supone debe actuar diplomáticamente.

El Director Germán Guerrero agrega que el resultado final que queda (el activo final) es para la embajada, y si la presentación es complicada dicho resultado también será para la embajada, por tanto, el criterio de selección debe ser muy bueno, ya que el artista presenta afuera, vuelve a Chile pero a la embajada le queda una relación con el medio cultural local muy importante.

La Directora Magdalena Krebs señala que estima tremendamente provechosa la oportunidad que genera esta línea, ya que permite generar mayores capacidades en las personas que viajan, toda vez que exponerse a otro medio genera mucho crecimiento profesional y personal. Consulta si hay algún registro sistemático que arroje información sobre las personas que viajan y hacia donde lo hacen, para hacer después de un cierto tiempo un determinado análisis con dicha información. Agrega que suelen generarse unos circuitos medios especiales en este tipo de sistemas, lo cual si bien puede ser positivo o negativo es importante de revisar. Ver si viajan siempre las mismas personas, o bien, si luego que vuelven del exterior desaparecen del medio nacional, etc., tener esa información permite al Consejo, al cabo de unos años, formular una política consistente a partir de esto.

Pregunta a continuación la vinculación que tiene este instrumento con las embajadas, considerando que no siempre la gente que sale del país tiene la conciencia que debe relacionarse con las embajadas. En ese sentido pregunta ¿existe una exigencia al respecto?, ¿queremos que exista?, ¿cuáles son las indicaciones se dan al respecto?, ¿queremos que se diga o no? En el fondo consulta cuál es la postura que se ha adoptado respecto a la vinculación con Cancillería.

El Sr. Jorge Larraín señala que se está preparando junto a la Unidad de Asuntos Internacionales un mecanismo para al menos tener una entrega expedita de toda la información planificada de asistencia al extranjero a las distintas delegaciones

diplomáticas. Hay conciencia de que hoy día esta retroalimentación no está sucediendo, y queda más bien entregada a la voluntad del artista que viaja, pero se entiende que es un punto crítico que debe ser trabajado. Se espera en el mes de enero del próximo año entregar un oficio a la Dirección de Asuntos Culturales de la Cancillería para que entregue a sus embajadas, con toda la información de viajes al extranjero planificadas para actividades artísticas y culturales, para que sean los embajadores quienes discriminen las de mayor relevancia. Unido a ello, se pueden incorporar además informaciones más sistemáticas sobre los resultados de ventanilla abierta. La Directora Magdalena Krebs señala que esta última información debería ser entregada a nivel interno para el Consejo.

El Ministro Presidente señala que el día de ayer participó en la reunión del Consejo Audiovisual, donde estaba precisamente la misma inquietud. Hay una necesidad y deseo, a este nivel y otros niveles de la institución, de que se tome más en cuenta la revisión de cuenta de lo que se hace. Por un lado hay información que esta electrónicamente disponible, pero donde no la haya, debe existir una información más gráfica. El tema debe ser recogido como inquietud y debe ser más espesa la información sobre este punto.

El Director Juan Gabriel Valdés agrega que las embajadas son muy distintas entre sí, y no deja de tener utilidad que el directorio en este caso, de presentación de la cultura en el exterior, sea capaz de ver cuando algo no funciona y hacerle ver a cancillería cuando eso sucede. Sería bueno saber cómo funcionan las embajadas para poder ser útiles a estos proyectos. Eso a la cancillería le cuesta mucho evaluarlo.

El Director Alfonso Gómez señala en la misma línea de sacarle el mayor partido posible a la asistencia a estos eventos, que más allá de supervisar mejor y pedir ciertas rendiciones, cree que no estaría de más explicitar cuál es el espíritu con el que se entregan estos recursos. Señalar claramente dicho espíritu, entrega una dirección sobre lo que se quiere hacer que a veces a quien recibe los dineros le hace una diferencia.

El Subdirector Nacional Sr. Carlos Lobos precisa que cuando se hacen las solicitudes de ventanilla abierta éstas vienen todas justificadas, por tanto, existe efectivamente un trabajo de fundamentación por parte de los postulantes, y eso es sometido a la aprobación respectiva.

El Director Carlos Aldunate señala que el verdadero tema que se está debatiendo y que debe ser abordado es el de la evaluación como un gran tema que permea todo Fondart. Es un tema que se debe tratar en algún un momento para poder revisar de qué manera se evaluarán todos los proyectos concursables, no solo los de ventanilla abierta.

El Director Lautaro Núñez señala que le parece interesante la línea ventanilla abierta pero consulta si no hay ventanillas cerrada en las regiones. Agrega que en las regiones se presenta el caso de gente que postula proyectos, pero que en ocasiones no cumple con todos las exigencias requeridas, y por tanto fracasan y quedan fuera de concurso. Hay comunidades que quieren traer un experto, pero eso no lo califican como proyecto, por

tanto, se da el caso que quieren presentar peticiones que están fuera de los cánones, de las formas actuales. A raíz de ello, se pregunta por qué razón no tener una ventanilla abierta en regiones para estas ideas excepcionales que surgen y que quedan fuera del concurso. Estima que hay ahí una gran cantidad de clientela que queda fuera del concurso para los cuales una ventanilla abierta para cosas muy específicas podría resultar muy estimulante, y que incluso serviría para crear instancias para una pre-presentación de proyecto.

La Sra. Teresa Huneeus señala que existe ventanilla abierta a nivel regional pero solo para hacer itinerancia o circulación dentro de las distintas regiones de Chile, no para el extranjero.

La Directora Magdalena Krebs conto una situación personal relacionada con el tema conversado. Relata a los Directores haber recibido fondos de fundaciones norteamericanas para asistir a congresos a exponer su trabajo, pero donde estaba claramente estipulado que fruto de esa adjudicación de recursos ella debía crear redes de contactos, en definitiva, se exigía no solo exponer su trabajo sino también establecer vínculos con la comunidad de su disciplina. Sumado a lo anterior, una vez transcurrido un año luego de su viaje, recibió una carta de la fundación que entregó los recursos para saber los beneficios que le había reportado la participación en dicho congreso, como asimismo el nombre de las personas con las cuales había establecido contactos, y si dichos contactos se habían mantenido. Realizar estas mínimas exigencias permite situar a los postulantes sobre lo que se espera de ellos.

El Sr. Javier Chamas se refiere a las inquietudes planteadas por los Directores y comienza a aclararlas. Respecto a lo señalado por la directora Magdalena Krebs y el director Alfonso Gómez, estima que es a través del convenio donde es posible hacer más fuerza y poner mayor énfasis en la cláusula de la obligación del postulante, incluso agrega, la posibilidad de tal vez incorporar una carta del Ministro Presidente que informe sobre el espíritu del instrumento y que genere mayor estimulación para el postulante. Sobre lo señalado por el Director Carlos Aldunate respecto de la importancia de la evaluación, el Sr. Chamas explica que se está trabajando hace dos sesiones atrás en una metodología para ver y aprobar que ha sucedido con los proyectos Fondart y se está avanzando en ello para tener noticias en unos meses más. Finalmente, sobre lo dicho por el Director Lautaro Núñez, señala que más allá que existe ventanilla abierta en Fondart Regional, también está el concurso de actividades formativas en donde cualquier persona y/o institución puede proponer traer expertos extranjeros y presentar proyectos para hacer una acción, seminario o charla. Si bien no es ventanilla abierta y tiene un plazo de postulación, es un muy buen instrumento. La idea como servicio, a mediano y largo plazo, es que todos los concursos sean ventanilla abierta, pero la institución aún no está preparada para ello.

El Director Eduardo Peralta destaca lo señalado por el director Lautaro Núñez le parece importante, en el sentido de poder implementar las excepciones. Cree necesario golpes creativos de la institucionalidad para que cuando las cosas no puedan enmarcarse

exactamente en los cánones establecidos, pero que sean proyectos interesantes, puedan de todas formas ser aprobados.

El Ministro Presidente interviene ordenando la discusión, distinguiendo varios temas relevantes que han sido abordados, por un lado el monto, que se propone incrementar para la línea de ventanilla abierta y que asciende a \$150 millones de pesos; por otro lado los criterios con los cuales se están otorgando los recursos de ventanilla abierta, la forma en que se rinde cuenta sobre lo que se ha hecho, y la importancia de generar vínculos y contactos. Propone recoger las inquietudes que han sido expuestas, hacerlas llegar en el transcurso de la semana y ver como pueden ser recogidas para el desarrollo de ventanilla abierta en el futuro.

Se somete a votación la propuesta de inyección de recursos por un total de 150 millones de pesos a la línea ventanilla abierta, alcanzándose el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 65:

Los Directores acordaron de manera unánime lo siguiente:

-Realizar una segunda convocatoria de la Línea de Apoyo, Intercambio y Difusión Cultural, en los mismos términos que la primera convocatoria 2013.

-Recursos: asignación de remanentes Fondart Nacional por la cantidad de \$150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos).

-Instancia de evaluación y selección ámbito nacional: Comité de Especialistas compuesto por los integrantes señalados en la resolución exenta Nro. 5295 de 17 de diciembre de 2012.

Antes de terminar su exposición el Sr. Javier Chamas deja planteada como inquietud y reflexión el hecho que con esta nueva inyección de recursos se está teniendo un presupuesto de 600 millones de pesos para el concurso ventanilla abierta, siendo importante revisar para el próximo año la asignación de recursos de la línea considerando, el alto el nivel de demanda que existe y la tendencia a que dicha demanda siga creciendo. Por otro lado, Fondart Nacional entrega 300 millones de pesos para becas, y se están entregando 600 millones para viajes al extranjero vía ventanilla abierta, siendo importante reflexionar sobre la proporcionalidad de los fondos, es una señal de política.

La Directora Magdalena Krebs señala que el problema planteado es inevitable, si se pusieran más recursos a la línea, lo más probable es que habría más proyectos, ya que el nivel de demanda es excesivo. Lo importante es discutir la proporcionalidad entre un fondo y otro, y que estén sumamente claras las exigencias para que esta ventanilla sea una gran distinción.

El Director Álvaro Rojas señala que le preocupa la dilución de este fondo si hay muchos agentes que cofinancian. En ese sentido, pregunta si estar cofinanciado es bueno o es malo, a lo que el Sr. Javier Chamas señala que las bases de concurso no hacen distinción positiva para quien trae consigo mayor cofinanciamiento, frente a quien no trae.

3.- Presentación IV Seminario Cultura y Economía.

En este punto de la tabla expone la Sra. Magdalena Aninat.

El Ministro Presidente sugiere un tiempo aproximado para tratar este tema de 15 minutos.

La expositora comienza señalando que la fecha de realización de esta actividad será el día 17 de octubre 2013 en el Centro Cultural GAM, por lo que deja a los Directores cordialmente invitados desde ya. El objeto de este seminario ha sido desde su primera versión, mostrar los ámbitos de relación que existen entre ambos mundos (cultura y economía), que si bien, son mundos diferentes, tienen puentes que muestran que la cultura no solo genera un bien público y aporta al desarrollo humano, sino que también aporta a desarrollar una sociedad vinculada a la creatividad, innovación y dinámicas de emprendimiento, además de generar un aporte que se puede valorar numéricamente en la cuenta del PIB y la creación de empleos.

A la fecha se han realizado 3 seminarios que han tenido muy buena recepción del público, donde se han discutido temas de financiamiento en términos generales, innovación, aporte a la creatividad. La propuesta este año es darle un foco más específico con el tema de las fuentes de financiamiento enfocado principalmente en reflexionar el rol de la sociedad civil en el aporte al desarrollo cultural. Lo anterior principalmente considerando el contexto de la nueva ley de donaciones culturales y todas las nuevas oportunidades que trae aparejada esta normativa al ampliar el rango de posibles donante y también de beneficiarios.

Los ejes de reflexión serán:

- Filantropía Cultural: Aporte de las personas y las familias al desarrollo cultural.
- Responsabilidad Cultural Empresarial: El aporte de las empresas al desarrollo cultural.
- Rol del Estado: Mecanismos e incentivos para el impulso de la filantropía y la responsabilidad cultural.

El público objetivo está enfocado a lograr una convergencia entre:

- Líderes de opinión del ámbito cultural y general;
- *Policy makers*: centros políticas públicas, *think tanks*, ámbito legislativo;
- Empresarios y ejecutivos empresariales;
- Gestores culturales.

Continúa señalando el programa que se propone para el desarrollo del seminario este año:

a) Introducción: FINANCIAMIENTO MIXTO DE LA CULTURA

Objetivo: señalar la necesidad de promover la filantropía y la responsabilidad cultural del país, con un énfasis en el desarrollo de un financiamiento mixto de la cultura a nivel regional.

Expone: Roberto Ampuero Espinoza, Ministro Presidente del CNCA.

b) Ponencia LA CULTURA DE DONAR

Objetivo: Exponer acerca de las políticas públicas que se han aplicado en Australia para fomentar las donaciones a la cultura, comentar casos de alianza público-privada, y transmitir la experiencia personal como filántropo.

Expone: Rupert Myer AM, Presidente del Directorio del Australia Council for the Arts. Director de Myer Holdings Ltd, AMCIL Ltd y The Myer Family Company Ltd.

c) Panel ¿HAY FILANTROPÍA CULTURAL EN CHILE?

Objetivo: Generar una discusión acerca del estado de la filantropía cultural en Chile y determinar qué factores influirían para mejorar este ámbito desde las empresas.

Panelistas:

Roberto Ampuero, Ministro Presidente del CNCA.

Empresario nacional con especial interés por el desarrollo de las artes.

Director de espacio para las artes de relevancia nacional.

Representante del mundo académico o *think tank*

d) Ponencia AMERICANS FOR THE ARTS: MOVILIZANDO EL APOYO A LAS ARTES.

Objetivo: Describir el modelo público-privado para fomento a las artes existente en Estados Unidos, focalizado en el vínculo entre el llamado *Arts and Business* y presentado a través de casos y estudios de impacto.

Expone: Robert Lynch, Presidente y Gerente de Americans for the Arts (Estados Unidos).

e) Panel RESPONSABILIDAD CULTURAL EMPRESARIAL: GANAR POR PARTIDA DOBLE

Objetivo: Exponer, desde el punto de vista empresarial, el valor que tiene apoyar el desarrollo cultural.

Panelistas:

Robert Lynch, Presidente de Americans for the Arts.

Borja Baselga, Director de la Fundación Banco Santander.

Representantes del empresariado nacional (Sofofa, CPC, Consejo Minero).

f) Ponencia CATALYST: CONSTRUYENDO UNA CULTURA SUSTENTABLE

Objetivo: Dar cuenta del rol activo que el Estado puede asumir en promover una economía sustentable en el sector cultural, a partir del Programa Catalyst de Inglaterra, que busca construir la capacidad de organizaciones culturales y patrimoniales para recaudar fondos de donantes privados.

Expone: Michael Murray, Development Manager del Heritage Lottery Fund.

g) Panel ¿POR QUÉ DONAMOS POR CULTURA?

Objetivo: Generar un espacio de reflexión entre familias donantes a iniciativas culturales en que se aborden las razones que los impulsan a donar por cultura y determinar qué factores influirían para mejorar en este ámbito.

Panelistas: Representantes de familias que han creado fundaciones para la cultura en Chile.

h) Ponencia LEY DE DONACIONES CON FINES CULTURALES: ALCANCES DE LA REFORMA

Objetivo: Mostrar en qué consiste la reforma, quiénes pueden ser donantes y donatarios luego de las modificaciones a la ley, así como los demás datos relevantes para comprender cómo hacer uso de esta ley.

Expone: Juan Carlos Silva, Coordinador legislativo, Gabinete Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Acto seguido, se refiere a las alianzas que se han generado para la realización de este seminario, mencionando las siguientes:

- Asociación con organizaciones empresariales: Sofofa, CPC, Consejo Minero
- Vínculo con embajadas: Estados Unidos, Australia y British Council
- Alianza con universidades: MBA, Centros de Políticas Públicas
- Difusión en prensa: media partners y plan de prensa
- Apoyo web, audiovisual y gráfico: plataforma digital, video y tutorial, más papelería sobre nueva Ley de Donaciones con fines Culturales.

Dentro de las actividades complementarias que se pretenden realizar luego de este seminario, menciona las siguientes:

- Encuentros regionales para donantes en los que se informará sobre los beneficios de la nueva Ley. Se iniciará en Valparaíso y otras tres regiones.
- Talleres para beneficiarios sobre formas de uso de la nueva ley. Se realizarán en el marco de las Ferias de Programación.
- Capacitación interna sobre nueva Ley de Donaciones con fines culturales para funcionarios de regiones y de nivel central del CNCA. También podrán asistir otras personas interesadas en conocer en detalle el uso de esta ley.

Finalmente la expositora señala que si bien este año hay invitados internacionales también se quiso recoger la inquietud manifestada por los Directores respecto de la versión pasada del seminario y hacer un espacio para abrir puntos y paneles a expositores nacionales. Acto seguido, deja abierto el espacio de debate a los directores para recibir sus propuestas, destacando que serán todas bienvenidas.

El Director Lautaro Núñez ve importante la trayectoria que se ha seguido con este seminario de cultura y economía, siendo un énfasis que se ha puesto en esta administración. Sin embargo, agrega que le gustaría ver esto desde abajo y desde arriba, es decir, es tan importante la traída de expositores extranjeros, -con realidades distintas a las nuestras-, como incorporar a un experto latinoamericano, que no ve en el listado presentado. Ambos aportes son importantes. Le parece importante también comprometer al Consejo Minero para elegir a un exponente, ya que hay ahí una necesidad importante de educar en estos temas para aplicar responsabilidad social. Ahora, desde abajo cree muy relevante también escuchar la mirada de quienes recibirán los beneficios, lograr que alguien de este país, desde el lado de los beneficiarios, pueda opinar sobre este tema. Se debe buscar este punto de encuentro.

El Director Alfonso Gómez interviene señalando que tiene una impresión mezclada respecto de la presentación en el sentido que le parece muy interesante muchos de los temas a tratar, pero tiene un problema con el título y las promesas de algunos de ellos. Así por ejemplo, estima que hablar de donaciones, filantropía y responsabilidad, en esos términos, si bien es perfectamente posible como aproximación, hace parecer a la cultura como un receptor del punto de vista de la realidad económica y eso le hace un desfavor. Cree que un título más adecuado sería por ejemplo, "modelo económico sustentable para desarrollo de la cultura", ya que permite ver los 2 flujos existentes. Tiene la impresión de que la cultura es muy rentable desde muchos puntos de vista, por tanto, cree que se debería revisar cómo enfocar el título. Por otro lado, hacer la pregunta sobre si hay filantropía cultura en Chile, estima que la respuesta es clara en el sentido que no existe, o bien es muy escasa, por tanto, cree más adecuado plantear el tema de otra manera, como por ejemplo, cómo fomentar la filantropía cultural en Chile. El diseño de las promesas y provocaciones que se hacen, que parece interesante revisar.

Finalmente menciona un par de aliados que se puede tener, a la Sra. Claudia Bobadilla y Soledad y Álvaro Saieh.

El Director Carlos Aldunate señala que a él le da una gran envidia por ejemplo lo que ocurre en otros países, como Argentina, donde existen tantas familias que aportan enormemente a la cultura y al arte, y que no solo aportan, sino que también trabajan por la cultura. Son las señoras de los grandes empresarios de Argentina quienes tienen oficinas y trabajan en torno a la cultura. Por ejemplo, la Sociedad de Bellas Artes de Buenos Aires mantiene en gran medida al Museo de Bellas Artes de Buenos Aires. En Chile en cambio, estas grandes familias se abocaron más bien a la parte social (educación, pobreza) y no al tema cultural. Pregunta si tal vez sea posible convocar a alguna de estas personas a exponer a este seminario.

Por otro lado, destaca que le hace falta algo respecto del patrimonio en este seminario, los donantes de patrimonio; de colecciones, de herencias, de casas, no aparecen mencionados y cree debería señalarse algo al respecto.

Finalmente, a modo de reflexión hace presente su opinión respecto a que ninguna institución cultural importante en Chile se puede mantener sin el Estado. Si bien las grandes donaciones se pueden conseguir para financiar un buen proyecto, el problema de fondo radica en conseguir una donación para solventar los gastos corrientes; ése es el gran problema, y en ese punto se termina siempre golpeando las puertas del Estado. Los norteamericanos lo han solucionado a través de un capital que se entrega y cuyos intereses permiten mantener las instituciones. Le gustaría tratar de explorar en ese punto.

El Director Juan Gabriel Valdés señala estar de acuerdo con lo que se acaba de mencionar. Le parece de gran importancia este seminario, e incluso estima que va más allá de dicha catalogación pues se ha transformado en un espacio de reflexión importante. Es evidente que no hay cultura de la filantropía en la cultura en Chile, por tanto, ponerse frente a ese hecho, enfrentarlo, discutirlo, invitar a los actores que participan tanto en el mundo empresarial como estatal, y además traer exponentes internacionales para conocer

experiencias en otros países, le parece muy importante. Se declara entusiasta frente a esta iniciativa. Sus observaciones, van más bien por el enfoque, ya que estima que tan importante como la idea del seminario son los nombres de los empresarios que participan y que asisten a esta actividad, naturalmente asumiendo que el seminario atraerá a varios empresarios. Sin embargo, se cuestiona el hecho de que si la cultura en sí no atrae a muchos empresarios, y no entiende por qué este seminario si debería atraerlos, por tanto, supone que existe un esfuerzo político importante ahí. Agrega que le parece excesivamente anglosajón el seminario, cree que americanos, australianos e ingleses corresponden sólo a una manera de mirar la cultura. Propone ir más allá y examinar otros casos, si se mira Perú y Colombia se verán otros ejemplos y modos de mirar el tema. América Latina debería recogerse.

Cree que sería bueno incluir estos factores porque entregaría al seminario una mirada particular.

El Director Eduardo Peralta señala que le parece muy importante la reflexión sobre este seminario. Cree que la expositora habló principalmente de tres ámbitos; el ámbito estatal, el ámbito empresarial, y el ámbito conformado por las familias poderosas, pero estima que hay un punto que es clave y que es el compuesto por los ciudadanos. En muchos países, los ciudadanos tienen una incidencia directa en los proyectos nacionales y regionales de cultura. Hay que incentivar que se masifique la posibilidad de que los ciudadanos también financien o cofinancien la actividad cultural del país, o de las regiones. Es débil el actuar privado, pero existe. Falta esa invitación a la ciudadanía para ser parte de este proyecto global.

El Ministro Presidente destaca lo interesante que resultaría incorporar la experiencia de Colombia y México, sobre todo en la relación público-privado.

El Director Álvaro Rojas cree que la exposición arroja una ideología de la cultura implícita, grandes donaciones, grandes empresas y grandes museos, en definitiva Santiago. Es como si la conversación transcurriera sólo en Santiago, sin embargo señala que al asumir su rol como Director lo hizo con el compromiso de hablar y velar por las regiones. Le parece que no hay una escala para considerar el tema a en ese nivel más micro, más bien regional. Cómo ocurre este fenómeno pero a pequeña escala.

El Ministro Presidente señala que el director Rojas ha tocado un tema que se relaciona con el sello que él quisiera implementar como Ministro, que es el sello regional. Estima que así como existe y se ha potenciado la idea de la responsabilidad social empresarial, se debe impulsar el de la responsabilidad cultural empresarial a nivel de regiones. Cree que ahí hay una posibilidad de avanzar, porque es un tema aún desconocido. Lo importante es establecer el puente en regiones, entre el sector privado y los beneficiarios. Su idea es demostrarle a las empresas regionales -muchas de las cuales han surgido en regiones- que allí hay un espacio que no han explorado y que puede resultar interesante para ellas como proyección de la empresa tener una posición más fuerte en su relación con el arte y la cultura. Por otro lado, señala que es importante tratar también de acercar a los

beneficiaros a los posibles donantes, superando el desconocimiento que existe en la materia. Está de acuerdo en lo manifestado por el Director Rojas, en el sentido que esto no se ha implementado a nivel de regiones como una realidad y cree importante poner un acento en ese tema.

La Directora Magdalena Krebs cree que se han tocado muchísimos temas sobre este seminario y estima que en base a muchos de ellos, -y a las conclusiones que luego se extraigan del mismo seminario-, es posible iniciar ciertas líneas de trabajo que sean objeto de una posterior reunión más abierta y profunda sobre el tema del financiamiento de la cultura en Chile. Ella es una entusiasta del tema de las donaciones, pero le preocupa mucho cuando toda la cultura se financia a través de donaciones, y no solo donaciones sino también proyectos. En Chile, se ha proyectado una política pública de cultura en base a proyectos, incluso, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, que es una entidad del Estado, tiene un financiamiento para su quehacer lo obliga a actuar a través de proyectos internos, lo que genera una gran cantidad de problemas.

Agrega que cuando se trata de donaciones voluntarias hechas por empresas con descuento tributario, las empresas están haciendo un negocio, por tanto, hay que transmitir a esas empresas que están haciendo un muy buen negocio donando recursos, y parte de eso debiera ser objetivo de este seminario. Eso la empresa chilena no lo tiene claro de ninguna manera. No sabe si está muy claro en el seminario lo que se quiere lograr, tal vez se quiere situar el tema, pero no sabe si el seminario pasara de transmitir información a generar acción posterior. Tal vez el seminario es necesario, pero a partir de ello, se debieran hacer muchas otras cosas para conseguir realmente una cultura sobre este tema en Chile.

Otro punto que menciona la Directora Krebs es que el tema de las donaciones, es un tema complementario pero no es la manera esencial de financiar la cultura. En el ámbito empresarial, ellos hacen el negocio de donar a cambio de publicidad. Este sistema de financiamiento genera mucha concentración de cultura en ciertos puntos, y normalmente donan para eventos significativos que hubieran funcionado igualmente, incluso sin donación. Recuerda por ejemplo la campaña publicitaria que hizo Celfin Capital cuando trajo a Ennio Morricone, pero resulta que dicho espectáculo no fue llevado a regiones. La pregunta que hay que formular es si se está realmente llegando con cultura a los lugares que no llegaría cultura a través de estos mecanismos, o por el contrario, se está haciendo que se concentre aún más la cultura en ciertos puntos. Es un tremendo tema que requiere un análisis muy profundo.

Finalmente, destaca que en Chile el acceso a donaciones es absolutamente restringido, no es público, no es transparente.

El Director Germán Guerrero destaca lo interesante y enriquecedora de la conversación que se ha producido. Le parece muy pertinente que el seminario se haga para instalar el tema, sobre todo porque tiene entendido que el tema de las donaciones es un tema que está costando mucho a nivel del sector privado, por tanto estima trascendental reposicionar el tema y le parece un momento muy propicio para hacerlo.

El Director Alfonso Gómez reitera la importancia de revisar el título de la actividad enfocándolo más bien en la siguiente línea: "hacia un modelo sustentable de financiamiento del desarrollo cultural". Cree además que es bueno hablar en alguna parte con datos cuantitativos, sobretodo en la parte de la innovación y la investigación. Hay unos muy claros, como el porcentaje del PIB. Eso permite situarse y fijar metas claras. Sería interesante en un seminario de esta naturaleza, hacer un levantamiento de esa información y su fuente de obtención, y luego, plantear desafiantes metas a nivel país en esa línea.

El Ministro Presidente propone pasar a otro punto que está dentro del ítem varios pero que está estrechamente vinculado con este, ya que estima que el tema conversado en este punto de la tabla se relaciona con algo ya acordado por los Directores en la sesión pasada sobre la jornada del directorio nacional destinada a revisar temas culturales relevantes de la discusión nacional. Estima que este tema, junto con otros, debiese ser de aquellos que se incorporen en esa jornada de reflexión.

Acto seguido procede a informar a los directores sobre el objetivo que tendrá la jornada y la metodología de trabajo que se propone para su desarrollo, señalando que el objetivo final de esta jornada sería caminar hacia generar un documento o publicación que aúne las reflexiones que se trabajaran. En relación a la metodología, sugiere al directorio que cada uno de ellos envíe vía correo electrónico una propuesta de temas para discutir, los temas escogidos deben cumplir las siguientes características:

- ser temas de relevancia nacional;
- ser temas que marcan agenda pública, o bien que no han marcado agenda pública, pero que deben tener un grado de relevancia en el debate público; y,
- ser temas que tengan un sentido de futuro.

Pide a los directores que envíen esta propuesta de temas a tratar para ir definiendo la tabla de la jornada según las necesidades que sean propuestas. Agrega que la idea sería que la persona que propone un determinado tema, prepare además una primera presentación de ideas libres sobre el mismo. La sesión que se desarrolle sería un primer espacio para abordar los temas propuestos, y luego, lo ambicioso sería generar un sistema de trabajo que permita que cada uno de los directores aporte con un documento para que sea publicado. La idea no es que esto quede solo como una discusión, sino que trascienda como un documento que quede a posteridad, y, considerando lo complejo que resultaría trabajar en un documento común de todo el directorio, se propone que cada uno de los directores elabore un documento en alguna área de su competencia y expertise. Cree que cada uno de ellos tiene mucho que aportar en distintas áreas y sería muy relevante poder entregar esa información para las próximas administraciones.

Finalmente señala que solo resta definir la fecha de realización y el lugar para reunirse.

El Director Carlos Aldunate agradece el gesto para dejar un legado que vaya más allá de la contingencia.

El Director Alfonso Gómez pide como sugerencia de forma, que les hagan llegar un correo electrónico recordando esta información y lo que se espera con esta jornada.

La Sra. Magdalena Aninat y el Subdirector Nacional, Sr. Carlos Lobos, hacen presente que esta reunión podría realizarse en la misma fecha de una sesión de directorio, considerando que los directores ya tienen programadas en sus agendas esas fechas. Sería una sesión de directorio pero denominada jornada con una duración de todo el día. Vía correo electrónico se acordará la fecha definitiva para la realización de esta actividad. El Ministro Presidente señala que como Consejo pueden aportar contratando especialistas que les suministren información básica sobre los temas que ellos quieran trabajar.

Finalmente la Sra. Magdalena Aninat señala haber tomado nota de todos los comentarios efectuados al seminario de cultura y economía, agradeciendo a los directores por sus aportes. Agrega que si tienen sugerencias de nombres como posibles expositores y/o alianzas, los hagan saber para ver la manera de incorporarlos.

El Director Alfonso Gómez propone buscar complicidad con ICARE. El Director Carlos Aldunate agrega además la importancia de considerar a la comisión de cultura del Congreso Nacional.

4.- Presentación Consejo Audiovisual

En este punto de la tabla ingresan a la sala el Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, Sr. Javier Chamas, la secretaria ejecutiva del Fondo Audiovisual, Sra. Tatiana Endem, y la Sra. Claudia Gutierrez, parte importante del equipo de la secretaria ejecutiva

Introduce la presentación el Sr. Javier Chamas, quien señala que dentro del departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas que dirige, es posible encontrar 4 secretarías ejecutivas; secretaría ejecutiva del libro, de la música, audiovisual y Fondart. Continúa señalando que el objeto de esta presentación es entregar una visión general de lo que se realiza en cada una de las secretarías ejecutivas a modo de información como una forma de compartir con los directores los diferentes programas que existen y así contar con sus reflexiones y feedback. Comenzarán con secretaria audiovisual y espera que en próximas sesiones puedan exponer sobre el trabajo que realizan las demás secretarías.

Acto seguido entrega la palabra a Tatiana Endem, quien se refiere a la distribución presupuestaria del Fondo Audiovisual en base al siguiente cuadro adjunto.

Concurso de Proyectos	\$ 4.054.934.000
Programas Nacionales (Patrimonio, Formación de Audiencia, Pedro Sienna, Día del Cine)	\$ 398.000.000
Programas Internacionales (Festivales, Mercados y Premios Int.)	\$ 743.950.402
Plan Film Commission Chile	\$ 100.000.000
Remanentes	\$ 69.065.832
Total Fondo de Fomento Audiovisual 2013	\$ 5.362.834.000

Continúa la presentación Claudia Gutierrez quien expone sobre el diseño de concurso 2014 del Fondo Audiovisual.

Señala en primer término que el concurso de proyecto, es el que tiene un mayor porcentaje del presupuesto del fondo audiovisual y que éste se encarga de cubrir los 3 ámbitos de la cadena de valor transversales a todos los fondos, esto es, formación e investigación, creación y mediación.

Ámbito	Línea	Modalidad	Sub- modalidades	Monto Total
Formación e Investigación	Formación	Becas	n/a	\$ 280.000.000
		Actividades Formativas gratuitas	n/a	\$ 260.000.000
		Actividades Formativas remuneradas	n/a	
	Investigación	Investigación	n/a	\$ 100.000.000
Creación	Guiónes	Modalidad única	n/a	\$ 150.000.000
	Creación Audiovisual	Cortometrajes	n/a	\$ 250.000.000
		Obras Regionales	n/a	\$ 360.000.000
		Nuevos lenguajes y Audiovisual interactivo	n/a	\$ 60.000.000
	Producción Audiovisual	Ficción	n/a	\$ 1.069.250.000
		Documental	n/a	\$ 575.750.000
Mediación	Difusión e Implementación	Difusión	Difusión en medios electrónicos y escritos	\$ 50.000.000
			Difusión programas de TV	\$ 60.000.000
		Eventos regionales	Eventos regionales	\$ 240.000.000
	Comercialización y distribución	Equipamiento	n/a	\$ 50.000.000
		Matrices de comercialización y marketing	n/a	\$ 120.000.000
	Apoyo a exhibición de cine nacional	Modalidad única	n/a	\$ 360.000.000
				\$ 3.985.000.000

La expositora se refiere a cada una de las líneas con detención en sus respectivas modalidades:

a.- Ámbito formación e investigación:

a.1.- Línea formación:

-Modalidad Becas: Apoya la exponencia nacional y en extranjero de profesionales y técnicos del sector.

-Modalidad Actividades formativas: Pensada en la formación específica y colectiva del tema audiovisual para técnicos y profesionales.

a.2- Línea Investigación:

- Modalidad Investigación: Destinada a profundizar el conocimiento en todas las materias relacionadas al audiovisual.

b.- Ámbito Creación:

b.1.- Línea Guiones: Destinada a apoyar la escritura de guiones, considerado como el primer paso de la producción audiovisual.

b.2.- Línea de Creación audiovisual:

-Dentro de esta modalidad destaca como nueva modalidad la de obras regionales. Explica que el fondo ha tenido en el último tiempo una baja participación de las regiones en el ámbito de la creación, razón por la cual se decidió crear esta modalidad que apoye obras de regiones, distintas de la región metropolitana.

- Modalidad Nuevos lenguajes y Audiovisual interactivo: la ley del fondo audiovisual señala que un porcentaje del presupuesto debe destinarse al nuevo conocimiento, nuevo desarrollo en relación a la tecnología y la creación.

b.3.- Línea producción Audiovisual: Quizás la línea más importante del fondo audiovisual, pues tiene el mayor porcentaje de financiamiento. Es aquí donde se financian los largometrajes y medimetrajes en las líneas de ficción y documental.

c.- Ámbito Mediación:

c.1.- Línea Difusión e implementación

- Modalidad Difusión: apoya iniciativas que promuevan el cine en distintos medios, electrónicos y escritos y programas de tv.

- Modalidad Eventos regionales: congrega muchos proyectos de regiones.

- Modalidad Equipamiento: Destinada a financiar el equipamiento de las salas de la Región Metropolitana y de todo el país en implementación de nuestro cine.

c.2.- Línea Comercialización y distribución.

- Modalidad matrices de comercialización y marketing: Se apoyan las matrices de comercializaciones, esto es, los materiales necesarios para la distribución de una película y marketing que va asociado a la distribución.

c.3- Línea Apoyo a la exhibición del cine nacional: Apoya a la programación y promoción de nuestro cine en las salas de cine comercial.

La totalidad de estas líneas llegan casi a los 4 mil millones de pesos.

Interviene luego Tatiana Endem reforzando que uno de los cambios principales de este concurso 2014, es la incorporación de la modalidad Obras regionales, modalidad que ya existía previamente y que vuelve a retomarse. Por otro lado, destaca la incorporación de un porcentaje mínimo en ciertas líneas específicas destinadas a regiones, como ocurre con becas donde hay un 30% destinado a regiones, lo mismo ocurre en actividades formativas, en investigación y en algunas líneas de difusión que tienen un 20% destinado a regiones, 50% en el caso de eventos regionales y un 70% para equipamiento.

Complementando lo señalado, el Sr. Javier Chamas señala que este era uno de los fondos que en los últimos años tuvo una alta concentración en la Región Metropolitana, y por ello se pensó en incluir diferentes porcentajes mínimos de selección a nivel regional y el

concurso especial de obras regionales. Hasta el año pasado el 75% de los recursos de este fondo particular se quedó en la Región Metropolitana.

El Director Alfonso Gómez pregunta que se entiende por proyecto regional, ¿uno que se firma en la región?, ¿qué postuló en la región?, ¿qué se firmó en la región?, a lo que el Sr. Javier Chamas responde indicando que hasta ahora la interpretación ha sido entender que corresponde al del domicilio del postulante. La Ley del Fondo Audiovisual habla de "iniciativas provenientes de regiones distintas a la metropolitana" y eso ha sido entendido como el domicilio del postulante.

El Director Juan Gabriel Valdés tiene confusión entre este fondo y fondart regional, pero le explican que esto es otro fondo con una ley propia. Se trata de un fondo diferente creado por ley el año 2004 y que cuenta con un consejo propio. Asimismo hay otro fondo del libro y de la música. Fondart cubre todas aquellas artes y disciplinas que no ingresan a estos fondos específicos.

La Directora Magdalena Krebs señala que estos ámbitos suceden en distintos momentos, por tanto, pregunta si es posible que alguien que quiera hacer una producción postule primero al ámbito formación e investigación, al año siguiente postule a creación y al tener su película armada postule a exhibición.

Tatiana Endem responde indicando que, sin ser exclusivo, es perfectamente posible, y que de hecho funciona así la mayoría de las veces. Por ejemplo menciona que en el caso específico de las producciones, se acostumbra a postular a guion, luego hay una herramienta Corfo para el desarrollo del proyecto y el plan de negocio, y finalmente terminan postulando a la línea de producción para rodaje.

Se pasa a continuación a revisar los programas del fondo, tanto nacionales como internacionales.

La ley de fomento audiovisual define un porcentaje de hasta un 20% que pueden ser destinados a estos programas de asignación directa en 4 ámbitos definidos por ley: patrimonio, formación de audiencias, comercialización internacional y los festivales de trayectoria. Estas líneas tienen igualmente una convocatoria pública, sin embargo, están destinadas a un público objetivo de segmento menor específico a cada uno de los ámbitos.

I Programas Nacionales.

1.- Programa de apoyo al patrimonio

- Objetivo: Apoyar proyectos de resguardo y difusión del patrimonio audiovisual nacional.
- Estrategia: Convocatoria pública, vía asignación directa en dos modalidades
- Modalidad A: Resguardo del patrimonio fílmico. Restauración de obras audiovisuales nacionales; investigación o búsqueda de archivo fílmicos que requieren restauración, su catalogación y archivo; mejoramiento de condiciones de preservación e infraestructura de los archivos.

- Modalidad B: Apoyo a eventos de difusión del patrimonio audiovisual, con la finalidad de promover su puesta en valor y el acceso público.
- Público Objetivo: Personas jurídicas con experiencia en el resguardo del patrimonio audiovisual.

Antecedentes:

El Programa se gestó el año 2005. Al 2012 se han entregado más de 500 millones de pesos a 24 proyectos desde su creación.

Se han restaurado importantes obras del patrimonio en celuloide, como: El cuerpo y la sangre, Caliche Sangriento, Río Abajo, El leopardo, Archivo Armando Sandoval, Hollywood es así, Terremoto de Chillán, La mano del muertito, Largo Viaje, Flor del Carmen, Campeonato sudamericano de box Vicentini v. Fernández, Hechizo del triguero y Llampo de sangre, entre otras.

Se implementó el Archivo Digital de la Cineteca Nacional, una plataforma para la digitalización y difusión de su acervo. <http://cinetecadigital.ccplm.cl/>

Desde 2005 se ha apoyado el Festival de Cine Recobrado de Valparaíso, único certamen especializado en el patrimonio audiovisual en Latinoamérica.

Recursos 2014: \$ 170.000.00

2.- Programa formación de audiencia

-Objetivo: Apoyar a las salas de cine arte en la programación de obras audiovisuales nacionales, la difusión de esta programación y la formación de audiencias para el audiovisual nacional.

-Estrategia: Convocatoria pública, vía asignación directa, que exige programación con al menos un 25% de funciones de cine chileno, desarrollar un plan de formación de público y difundir la programación nacional de las salas.

-Público Objetivo: Salas de cine arte.

Antecedentes:

El Programa se gestó el año 2006. Desde ese año a la fecha se han entregado más de \$ 749.254.607 a 25 proyectos presentados por las salas de cine arte: Cine Arte Normandie, Cine Arte de Viña del Mar, Cine Arte Alameda, CineClub Universidad Austral, Cine Condell de Valparaíso.

El cine chileno ha crecido en la programación y en la taquilla en estas salas. El 2012 el 48,33 % de sus espectadores optaron por cine nacional. Si bien la cantidad de espectadores es limitada en las salas de cine arte, éstos se han incrementado pasando de 40 mil espectadores para el cine nacional en el año 2011 a 71.234 en el año 2012.

Recursos 2014: \$ 200.000.000

3.- Programa Formación de audiencia escolar

-Objetivo: Formar audiencias para el cine nacional a través del aprendizaje creativo de los jóvenes y la vinculación de éstos al ejercicio de la producción audiovisual.

-Estrategia: Realizar convocatoria a escolares para escribir una historia que posteriormente se produce a un cortometraje.

-Público Objetivo: Centros culturales y salas de cine arte.

Indirecto: Escolares de enseñanza media

Antecedentes:

Este programa se creó el 2011 con el objeto de generar actividades de formación de audiencias en el ámbito escolar. Para este efecto, se adaptó una experiencia de Argentina llamada "Escuela, cámara, acción".

Para la ejecución de este proyecto, la Corporación Cultural Balmaceda 1215 convocó en julio de 2012 a estudiantes de enseñanza media a participar en un concurso de relatos llamado "Cuento mi historia". Se recibieron 220 relatos de todas las regiones.

El cuento ganador, correspondiente a alumnos de Alto Hospicio, fue adaptado a guion cinematográfico y posteriormente producido como un cortometraje por Luis Emilio Guzmán, de la productora Promocine, junto al equipo de jóvenes ganadores.

El proyecto finaliza con la difusión del cortometraje en establecimientos educacionales y en salas del país en julio de 2013, donde será visto por alrededor de \$500 mil espectadores.

Recursos 2013: \$50.000.000

4.- Premio Pedro Sienna

(se realiza desde 2005)

-Objetivo: Distinguir anualmente a los artistas y técnicos del sector audiovisual y relevar la actividad audiovisual en la región de Magallanes.

-Estrategia: Convocatoria pública a las obras estrenadas en el año y regionalización de recursos para la producción de acciones.

Recursos 2013: \$ 51.000.000 (Producción del evento)

\$ 10.000.000 (Premio Destacada Trayectoria)

El Director Eduardo Peralta pregunta si se trata de un solo premio o bien son varios, a lo que el Sr. Javier Chamas responde indicando que se trata de un sólo gran premio a la trayectoria y varias categorías honoríficas.

La Directora Magdalena Krebs pregunta si esta correcta la relación de recursos entre la producción del evento y el premio. Se responde indicando que sí. El costo de producción parece elevado porque va mucha gente al evento y es necesario trasladar a toda la gente nominada para las distintas categorías. Unido a lo anterior, agrega que la producción antes se realizaba en Santiago, pero luego se decidió trasladar la entrega de los diferentes premios a distintas regiones del país lo que permite además generar actividades e instancias de encuentro en torno al premio, tales como seminarios, charlas y otros

similares, lo que significa gastos en pantalla, sonido, animadores, transporte, hotel, entre otros. Por otro lado, el premio a la trayectoria se encuentra establecido por ley en 10 millones de pesos.

El Director Pablo Allard pregunta si la entrega del premio en la región ha tenido impacto, a lo que el Sr. Javier Chamas responde indicando que recién lleva dos años haciéndose de esta manera, y que este año se está reforzando las actividades paralelas que ocurren en torno a este evento. Cree que aún es muy reciente el traslado siendo algo prematuro evaluar el impacto. Agrega que el premio de literatura, Roberto Bolaño, se está realizando en Arica y Parinacota, mientras que el premio de música, Luis Advis, se está realizando en la ciudad de Coquimbo.

El Director Germán Guerrero señala que le toco participar en una de estas actividades, asistiendo a la ciudad de Punta Arenas. En base a su experiencia puede señalar que una actividad de esta naturaleza si genera impacto en la región y resulta altamente positivo, pero insiste en el tema de la comunicación del resultado. Coincide con el Sr. Javier Chamas en el sentido que aún es prematuro realizar una evaluación muy exhaustiva, pero en principio cree que funciona positivamente. Reitera sin embargo, la necesidad de mejorar aspectos de difusión.

El Director Eduardo Peralta se refiere al tema de los cine arte, que estima han tenido bastante recursos en los últimos 7 años, pero que son solo 5 en 3 regiones del país, Región Metropolitana, Región de Valparaíso y Región De Los Ríos, por tanto se pregunta cómo hacer para que esos recursos, que son bastantes y muy interesantes como alternativa de difusión, lleguen también a otras regiones. Le parece una cantidad muy elevada de recursos para tan pocos beneficiarios. Se pregunta cómo facilitar que este buen proyecto llegue a más regiones del país donde no hay este tipo de salas de cine.

La Sra. Claudia Gutierrez señala que al momento de crear este programa se hizo una definición operacional de que lo que se entendía por sala de cine arte, y en ese sentido, son salas que funcionan todos los días, con una programación de calidad y son sólo las que participan en el programa las que reúnen esa condición, contando con una buena infraestructura, condiciones de proyección, equipamiento y programación diaria. Quizás si se abriera a otro tipo de programación más esporádica se podría abrir un poco más, pero lo cierto es que las salas de cine arte que existen en el país son solo estas.

La Sra. Tatiana Endem agrega que de todas formas se está trabajando con Red Cultura en esto, ya que algunos Centros Culturales están adaptando salas de proyección y eventualmente ahí se podría ampliar un poco el tema.

El Director Lautaro Núñez consulta sobre la posibilidad de cambiar el premio de música Luis Advis, desde la ciudad de Arica a Iquique considerando que Luis Advis es de Iquique, y realizar ese anuncio en la próxima Convención Nacional de Cultura que se desarrollará en

dicha ciudad. El Sr. Javier Chamas responde indicando que ello es posible, pero que habría que consultarlo previamente con el Consejo de Fomento de la Música.

Retoma la Sra. Claudia Gutierrez, refiriéndose al último programa nacional.

5.- Día del Cine

(se realiza desde el año 2005)

-Objetivo: Promover el acceso del audiovisual nacional para las audiencias de todo el país, a través de Programación de Cine Chileno con entrada rebajada en salas comerciales, proyecciones gratuitas en comunas de la Región Metropolitana y programación y actividades regionales.

-Estrategia: Regionalización de recursos y contratación de servicios de producción.

-Recursos 2013: \$ 35.000.000

Continúa presentando la Sra. Tatiana Endem quien se refiere a los programas internacionales.

II Programas internacionales.

1.- Programa de apoyo a obras audiovisuales seleccionadas en Festivales Internacionales.

-Objetivo: Apoyar la presencia, promoción, difusión y exhibición de obras audiovisuales seleccionadas en festivales y premios más relevantes en el mundo.

-Estrategia: Convocatoria pública en modalidad de "Ventanilla abierta".

-Público Objetivo: Películas seleccionadas en secciones competitivas o premios indicados en las bases. Al apoyo pueden presentar proyectos personas naturales y jurídicas.

Antecedentes:

El Programa se implementa desde el año 2010. Hasta la fecha se han entregado más de 550 millones de pesos a 140 proyectos.

El programa cuenta con un listado actual de 90 festivales y premios.

Pueden optar por recursos que van desde los \$ 3.000.000 a los \$ 5.000.000-

-Recursos 2013: \$ 200.000.000

El Sr. Javier Chamas señala que a diferencia de lo que ocurre en ventanilla abierta, como asimismo en el fondo de la música y el libro en los cuales las postulaciones son excesivas y siguen aumentando, este es el único fondo que no es abierto sino que entrega recursos para asistir a festivales determinados que son seleccionados, y en consecuencia, no hay déficit de recursos.

El Director Álvaro Rojas pregunta si hay una línea ventanilla Pro Chile, a lo que Tatiana Endem responde indicando que Pro Chile apoya ciertas acciones, hay una línea en marca sectorial que esta más relacionada con la agencia de promoción internacional. Se verá más adelante en la presentación.

2.- Programa de apoyo para la participación del sector audiovisual en mercados internacionales.

-Objetivo: Apoyar la presencia de delegaciones chilenas en distintos mercados internacionales de cine y televisión.

-Estrategia: Convocatoria pública / Contratación de servicios de producción integral.

-Público Objetivo: Personas naturales o jurídicas interesadas en postular para asistir a mercados internacionales.

Antecedentes:

El Programa se implementa desde el año 2010. Hasta la fecha se han entregado más de 914 millones apoyando con esto a más de 200 profesionales para que asistan con sus proyectos y/o obras.

El programa cuenta con un listado de 15 mercados.

Se realiza una convocatoria por mercado en diferentes fechas del año.

Se contratan los servicios de producción integral de cada una de las misiones.

Cinemachile, Agencia de Promoción internacional a cargo de la Marca Sectorial (Prochile) se ha adjudicado hasta la fecha casi todas las licitaciones (salvo en 1 ocasión el 2010).

-Recursos 2013: \$368.000.000

3.- Programa de apoyo a las películas chilenas seleccionadas para ser representantes en los premios Goya, Ariel y Oscar.

-Objetivo: Cumple doble función. Selección de las películas chilenas representantes para cada premio y por apoyo a las obras seleccionadas para las actividades de promoción asociadas a la participación, eventual nominación y obtención de galardones.

-Estrategia: Convocatoria abierta para la inscripción de las obras que cumplen con los requisitos de cada premio

-Público Objetivo: Obras interesadas en postular como candidatas y que cumplan con los requisitos de los diferentes premios. Una vez seleccionadas, el proyecto puede ser presentado por una persona natural o jurídica.

Antecedentes:

El Programa se implementa desde el año 2009. Hasta la fecha se han entregado más de 188 millones a 9 apoyos y participaciones representando a Chile.

Se conforma el comité de selección con representantes de cada sector validados por los gremios (más de 40 profesionales).

Solo se postula a las categorías "Mejor película Extranjera" y "Mejor película Iberoamericana".

7 obras nacionales han sido nominadas al Goya y el Ariel desde el 2009.

La película NO logra este año histórica nominación a los premios Oscar. En casos excepcionales, una vez conocida la nominación, el Consejo y el Ministro evalúan una segunda estrategia de apoyo.

-Recursos 2013: \$50.000.000

4.- Film Commission Chile

-Objetivo: FCCh es una oficina especializada que busca promover Chile como destino de producción audiovisual internacional, aumentando el impacto económico de la industria en la región y ofreciendo coordinación nacional entre organismos gubernamentales, proveedores de servicios, empresas y otros.

-Estrategia:

a.- Promoción internacional de Chile como destino para producción audiovisual.

b.-Mejorar competitividad de Chile (catastro de capacidad instalada, estandarización de permisos de filmación, desarrollo de herramientas para fortalecer infraestructura, propiciar certificación de competencias profesionales en el sector (proyecto en conjunto con SINTECI), entre otras.

c.-Servir como coordinador y enlace entre la industria audiovisual y los diferentes sectores que inciden en la cadena de producción audiovisual a nivel público y privado.

-Público Objetivo: Productores ejecutivos y de línea, directores, locacionistas, gremios, funcionarios públicos de instituciones que inciden en procesos de rodajes, entre otros.

Antecedentes:

- El Programa se implementa desde el año 2011, invirtiendo hasta la fecha aproximadamente \$ 300.000.000.
- Se han atendido a más de 50 producciones internacionales y 20 nacionales.
- Contamos con coordinación interinstitucional.
- Se participa en cuatro mercados internacionales específicos de locaciones en coordinación con ProChile.

-Recursos 2013: \$ 100.000.000

La Directora Magdalena Krebs consulta si la Film Commission es una persona jurídica independiente al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, a la cual éste último le transfiere recursos. Tatiana Endem responde indicando que no es una persona jurídica sino que es un plan que el Servicio aprueba anualmente. Agrega Javier Chamas que se trata de un equipo conformado dentro del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Estuvo en Pro Chile y se traspasó al Consejo. En cuanto a su presupuesto, precisan que corresponde al presupuesto del plan de la Film Commission anual.

El Director Alfonso Gómez hace una sugerencia en la estructura de la presentación de estos programas, señalando que sería conveniente agregar un factor que se llame "métrica de éxito", y que básicamente apunta a explicitar en qué consiste haberlo hecho bien. Sería conveniente anticipar cuales son las cosas que deberían pasar para haber sido exitosos con el proyecto. Al explicitar lo anterior, no solo es fácil saber cómo se están haciendo las cosas, sino también conseguir nuevos recursos.

El Director Pablo Allard consulta si habiendo formatos digitales, están en coordinación con el Consejo Nacional de Televisión, en el sentido de si es posible por ejemplo para un

videista o documentalista postular a ambos fondos. Tatiana Endem responde indicando que ello, tiene directa relación con el formato de la obra que quiera desarrollar, si es para TV o se trata de un largometraje. Agrega que lo que ocurre bastante es que los productores realizan un proyecto de película, y a la vez, como van a filmar mucho material intentan hacer en paralelo algún producto para la televisión.

El Director Allard pregunta si de todas formas se ha dado el caso de un doble financiamiento, a lo que Tatiana responde indicando que sí ha ocurrido, pero que no es del todo preciso hablar de doble financiamiento porque se trata de productos distintos, por ejemplo en el caso de Violeta se hizo Violeta la película y luego la serie.

El Director Carlos Aldunate consulta si existe algún sistema o canal que permita transmitir esta programación por televisión, a lo que Tatiana Endem responde indicando que la programación del cine en la televisión es una pelea histórica que existe, porque la televisión no se involucra en el financiamiento del proyecto ni tampoco en su visión, -por el mismo conflicto que existe respecto de la programación comercial-, y por lo tanto, el punto a abordar es la conversación que se debe tener con el canal público y lo que viene con la televisión digital terrestre.

La Sra. Magdalena Aninat agrega que la ley de televisión digital terrestre incorporó dos indicaciones importantes aportadas desde el Consejo. Por un lado, amplía la obligación de horas destinadas a programación cultural, de 2 a 4 horas. Por otro lado, se incorporó una indicación para tener una pequeña injerencia en la programación cultural que permita establecer una relación con este órgano autónomo.

El director Carlos Aldunate señala que este consejo ha tomado afortunadamente una política muy clara respecto del patrimonio inmaterial, lo que le parece muy loable, ya que el patrimonio material estaba más bien concentrado en el Ministerio de Educación, a través de la DIBAM. Cree que parte importante del patrimonio inmaterial, está hoy día en formato audiovisual. Agrega que en otras épocas, cuando la televisión era buena, se hicieron cosas muy interesantes en temas culturales, por tanto se pregunta dónde están esos programas y lo interesante que resultaría rescatarlos y conservarlos. Considerando que los formatos vencen y que se debe reformatearlos, se pregunta qué es lo que está pasando con toda esa parte del patrimonio inmaterial y que debiéramos tratar de conservar.

La Directora Magdalena Krebs señala que por ley todo el material consultado por el Director Aldunate debiese encontrarse en la Biblioteca Nacional. En la actualidad sin embargo, dicho material se encuentra ahí sólo en una proporción relativa, destacando la directora el arduo trabajo que ha significado cumplir con ello. Agrega que se está adecuando una sala especial para eso, ya que el material reunido solo se puede ver en pantalla en la misma Biblioteca, pero está prohibido por ejemplo poner a disposición por internet porque ello vulneraría la ley de propiedad intelectual.

El Director Álvaro Rojas agradece en primer término la presentación efectuada, y se sorprende con la similitud de recursos existentes para promover el cine nacional como para apoyar a delegaciones chilenas en el extranjero.

Tatiana Endem responde al director señalando que ambos temas tienen absoluta relación, ya que la Línea Exhibición es una línea nueva destinada a abordar la problemática de la poca audiencia en las salas nacionales, y tiene directa relación porque la falta de presencia en las salas nacionales implica abrirse a otros mercados, sobre todo a Latinoamérica, por tanto el trabajo de internacionalizar desde el proyecto las obras, es fundamental para que tengan futuro en otros mercados. Se apunta a conseguir inversionistas y lograr coproducciones que es fundamental para mejorar los presupuestos y luego tener una doble salida o estreno en esos países.

El Sra. Javier Chamas agrega de todas formas, que efectivamente hay que repensar los recursos que se destinan para mayor exhibición nacional.

El Director Álvaro Rojas consulta si este fondo audiovisual se superpone con los recursos del Fondart que están bajo el capítulo de fomento a las artes de la visualidad, a lo que el Sr. Javier Chamas responde indicando que no, que ello no ocurre, ya que todos estos fondos si bien partieron con Fondart a medida que se fueron especializando, la ley de Fondart especificó que sólo cubre iniciativas que no estén comprendidas por los otros fondos. Es decir, las líneas de Fondart no cubren absolutamente nada que quede comprendido en los otros fondos específicos.

El Director Eduardo Peralta sobre el formato de cortometrajes, pregunta sobre la posibilidad de incentivar una línea de cortometrajes que sean televisables. Estima que los cortometrajes sería algo a mirar para establecer un lazo entre cine y televisión.

El Director Juan Gabriel Valdés manifiesta su interés por el tema de la Film Comisión, y agrega por haber estado en la Fundación Imagen de Chile durante un par de años entiende lo que significa la coordinación nacional de organismos gubernamentales. Entiende que no es algo simple de llevar a cabo, y por otro lado, son bastante los recursos involucrados en dicho proyecto, por tanto, le interesa saber cómo lo están haciendo y trabajando, para poder aportar también desde su experiencia. Tiene cierto escepticismo sobre eso.

El Sr. Javier Chamas señala que se podría venir a hacer una presentación especial sobre la comisión filmica con el objeto de relatar en qué consiste el trabajo que se está realizando, los avances que se han alcanzado y los nuevos desafíos que se han fijado.

ACUERDO N° 66:

Los Directores aprueban por unanimidad la propuesta de presentación especial sobre la comisión filmica, quedando acogido el punto.

El Director German Guerrero señala que esta área sin tener un gran costo sí ha radicado mucho con el trabajo realizado por las embajadas afuera. Agrega que hoy, sin muchos recursos, la Dirac distribuye a muchísimas embajadas, festivales de cine chilenos. La proyección y los resultados que reditúa afuera son muy positivos.

Los Directores agradecen la presentación efectuada a los expositores.

5.- Varios.

a) Aprobación de dos integrantes del jurado del fondo del patrimonio cultural.

El Ministro Presidente da a conocer la nómina de candidatos, según la información que los propios directores hicieron llegar. Explica que deben elegir sólo dos integrantes, uno por cada una de las categorías que a continuación se indican:

I Experto en Patrimonio:

- Hernán Rodríguez: 5 votos- se excusó por estar involucrado en un proyecto
- Marcela Pizzi: 3 votos- Se excusó por viaje
- Marjolaine Neely: 1 voto
- Horacio Torrent: 1 voto

II Arquitecto de trayectoria:

- Fernando Pérez: 5 votos- se excusó por exceso de compromisos
- Alberto Montealegre: 2 votos
- Cecilia Puga: 2 votos
- Antonia Lehmann: 1 voto
- Luis Izquierdo: 1 voto
- Albert Tidy: 1 voto

El Ministro Presidente consulta a los directores si están de acuerdo que el listado quede en el orden que se les está presentando, o si bien, tienen observaciones y/o sugerencias de cambios que realizar.

La directora Magdalena Krebs propone en experto en patrimonio, un cambio en el orden propuesto, poniendo en primer lugar a Horacio Torrent, y luego Marjolaine Neely en el evento de no poder el primero.

En el caso de arquitecto de trayectoria, los directores se manifiestan de acuerdo en mantener el orden propuesto.

ACUERDO N° 67:

Los Directores acuerdan el siguiente listado de nombres para efectos de realizar los llamados respectivos en dicho orden, y así, fijar el integrante experto en patrimonio y arquitecto de trayectoria del jurado para el Fondo del Patrimonio Cultural.

I Experto en Patrimonio:

- Horacio Torrent: 1 voto
- Marjolaine Neely: 1 voto

II Arquitecto de trayectoria:

-Alberto Montealegre: 2 votos

-Cecilia Puga: 2 votos

- Antonia Lehmann: 1 voto

- Luis Izquierdo: 1 voto

- Albert Tidy: 1 voto

b.-) X Convención Nacional de Cultura

El Ministro Presidente señala que se está trabajando en este tema y que Magdalena Aninat agradece y ha incorporado los comentarios que los directores le han hecho llegar. Agrega que durante la próxima semana se les hará llegar los nombres de posibles conferencistas que integrarían los paneles, por lo que les pide hacer llegar sus comentarios antes del próximo viernes 2 de agosto, para poder contactar a las personas propuestas y preparar con tiempo los contenidos. Confirma además que este encuentro anual se llevará a cabo en la ciudad de Iquique los días 6 y 7 de septiembre.

Acto seguido hace un llamado muy especial a los Directores para participar en esto. Durante sus desplazamientos a regiones, ha podido observar lo valioso que resulta para ellas y lo dispuestos que reciben este gesto las regiones, por tanto, hace un llamado muy especial a los directores a participar en este encuentro, estar presentes y dispuestos para dialogar y mostrar interés.

El director Lautaro Núñez cuenta su experiencia de participación en la convención macrozonal de Arica. Señala que en dicha convención le tocó hacer un discurso introductorio mediante el cual expuso la postura del Ministro Presidente y del Directorio respecto a valorizar la región, destacando el impacto que ello tiene en las regiones. Agrega que tanto la directora regional, como los panelistas, enfocaron los tres grandes ejes de la jornada (creatividad, participación y patrimonio) bajo un modelo de análisis muy objetivo que son los análisis FODA. Sin embargo, plantea la necesidad de realizar luego un análisis de dicho análisis Foda. Desde ese punto de vista, sugiere que se entregue a esta macro zona el resultado del Foda, para que se puedan articular los datos y llegar a la convención nacional con esa información, sobre todo considerando que la convención nacional incorporara los Foda de todo Chile y de ahí surgirá una política de Estado.

Finalmente destaca que hay expectativas de integración al ver las macrozonas reunidas, ya que es posible descubrir que es lo común entre ellas, lo cual resulta muy interesante porque permitiría tener un modelo de país en donde varias macrozonas puedan pensar de una manera más o menos sincrónica, y eso para una política nacional es de extraordinaria importancia.

c) Audiencia pública sobre Proyecto de Ley creación Ministerio de Cultura.

El Ministro Presidente informa a los Directores sobre esta audiencia pública que se realizará el día lunes 29 de Julio en Santiago para debatir sobre el proyecto de ley que crea el Ministerio de Cultura.

Los Directores señalan haber recibido la invitación respectiva de parte del Presidente de la Comisión de Cultura.

El Ministro Presidente reitera la importancia de asistencia de los directores a esta instancia de debate y manifiesta la relevancia de su opinión en esta convocatoria. Cree importante mostrar presencia ahí, por tanto pide apoyo a los Directores para que intenten asistir. Imagina que habrá distintas posiciones, en ocasiones muy encontradas y es importante escuchar la voz de quienes tienen experiencia en el trabajo, difusión y circulación de la cultura en Chile desde el punto de vista institucional, como ocurre con cada uno de ellos.

El director Germán Guerrero consulta por el formato que tendrá dicha reunión.

El Subdirector Nacional, Sr. Carlos Lobos explica que en el marco del ingreso del proyecto de ley de creación del Ministerio de Cultura la primera etapa de discusión se hace en la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados. Agrega que a la fecha el referido proyecto tiene simple urgencia y los diputados acordaron, -a solicitud del Presidente de la Comisión-, hacer esta jornada temática reuniendo a todos los entes relacionados con la cultura a fin de no hacer tan largas las sesiones de la comisión y reunir todas las observaciones y comentarios de los distintos sectores. Se estima que este modus operandi resulta más ejecutivo y permitirá avanzar la tramitación del proyecto.

La directora Magdalena Krebs consulta si esta audiencia es pública, o bien si es con invitación, a lo que el Sr. Jorge Larraín responde indicando que las invitaciones la hizo la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, y por tanto sólo pueden asistir quienes fueron incluidos en las invitaciones. La Directora Krebs señala que ella pidió pudiera asistir el Comité Directivo de la Dibam, sin embargo la respuesta que le entregaron fue muy cerrada y llena de complicaciones, lo cual le pareció muy extraño considerando que parece de toda lógica que ellos deban estar presentes en una reunión de esta naturaleza.

El Subdirector Carlos Lobos señala que en las conversaciones sostenidas con la Comisión de Cultura donde él ha estado presente, se ha planteado la idea de que esta reunión fuese lo más amplia posible, por tanto también le asombra la respuesta que menciona la directora. Se ofrece hablar con el Presidente de la Comisión para formalizar esta invitación.

El Director Juan Gabriel Valdés señala que ha sabido han existido conversaciones con Contraloría General de la República para intentar superar una limitación del directorio en relación con la cantidad de inhabilidades que tiene la gente vinculada con ellos para poder participar en los fondos concursables del Consejo. Quiere saber cuáles son los avances que han existido al respecto.

El Sr. Jorge Larraín explica que a solicitud del propio Directorio Nacional se realizó un análisis bastante exhaustivo sobre las inhabilidades existentes, ya que hay contradicciones internas en algunos dictámenes hechos por Contraloría, sobre todo entre su sede central

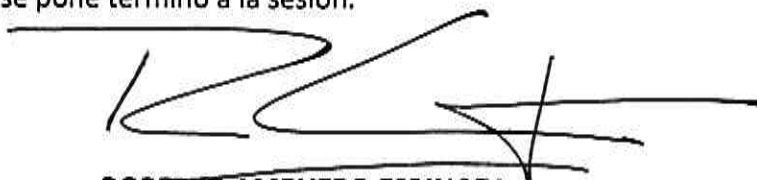
en Santiago y la sede regional de Valparaíso. En virtud de lo anterior, se preparó una consulta bastante ambiciosa a Contraloría, para lograr que se aplique la interpretación que resulta más favorable para el Servicio. Dicha consulta formal se despachó en mayo de este año, han existido reuniones para revisar el tema pero aún no se recibe la respuesta definitiva. Hay un grado de confianza en que en esta oportunidad esta presentación podría tener un resultado positivo.

El Subdirector Nacional Sr. Carlos Lobos complementa señalando que una consulta similar se hizo hace algunos años atrás, y en ese momento, la respuesta entregada por Contraloría fue negativa a las pretensiones del Consejo manteniendo las inhabilidades existentes. Agrega que incluso se apeló a dicha respuesta, pero Contraloría mantuvo inalterada su decisión. Esta vez en cambio, se buscaron varios dictámenes y se encontraron algunos de la Contraloría General de la República favorables a las pretensiones del Consejo, además la pregunta fue formulada de una manera diferente, por tanto, se cree que hay una posibilidad de zanjar los aspectos más relevantes relacionados con este problema de las inhabilidades.

La asesora Magdalena Aninat agrega que el tema de las inhabilidades fue además una preocupación que se tuvo en consideración al ver algunos puntos del proyecto de ley de Ministerio de Cultura, ya que, así como el tema genera inconvenientes a nivel de Directorio Nacional, la situación en regiones y sus respectivos órganos colegiados, también resulta bastante conflictiva. En esa línea, fueron agregadas ciertas precisiones importantes en el nuevo proyecto de ley que pueden ayudar a salvar esta situación a futuro. Por un lado, al nuevo Directorio Nacional, que recibe el nombre de Consejo Nacional de la Cultura y el Patrimonio se le establece una dieta que permitirá reconocer que este es un trabajo profesional. Y por otro lado, a nivel de los consejos regionales, si bien no se establece una dieta, se deja establecido expresamente en la ley que no quedarán inhabilitados para postular a aquellos fondos concursables en los cuales no tienen injerencia.

La directora Magdalena Krebs agrega que lo grave es que además se inhabilita a familiares y la inhabilidad es bien extensa.

Siendo las 13:45 hrs. se pone término a la sesión.



ROBERTO AMPUERO ESPINOZA
MINISTRO PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

MAGDALENA KREBS
DIRECTORA NACIONAL




LAUTARO NÚÑEZ
DIRECTOR NACIONAL

ALFONSO GÓMEZ
DIRECTOR NACIONAL

PABLO ALLARD
DIRECTOR NACIONAL



ALVARO ROJAS
DIRECTOR NACIONAL



CARLOS ALDUNATE
DIRECTOR NACIONAL



JUAN GABRIEL VALDÉS
DIRECTOR NACIONAL



GERMÁN GUERRERO
DIRECTOR NACIONAL



CARLOS LOBOS MOSQUEIRA
SUBDIRECTOR NACIONAL
MINISTRO DE FE